

CÓMO PRESENTAR UNA FACTURA ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

FIRMA ELECTRÓNICA

Necesitas tener firma electrónica. Si no la tienes, sigue instrucciones aquí: https://firmaelectronica.gob.es/Home/Ciudadanos/Firma-Electronica.html

Entra en la página web del Ayuntamiento: https://www.hellin.es/index.php/home/bienvenidos-ahellin/410-factura-electronica

GENERA TU FACTURA

Tienes dos opciones:

- Generar y enviar la factura desde la aplicación de escritorio FACTURAe: https://www.facturae.gob.es/formato/Paginas/descargaaplicacion-escritorio.aspx
- Generar la factura (genera un fichero en un formato específico) y remitirla a través de la web de FACe. (subir el fichero generado anteriormente): https://face.gob.es/es

COMPLETA Y ADJUNTA

Sigue los pasos, introduce los datos y si lo deseas, adjunta un fichero.Te pedirán algunos códigos:

- Oficina Contable / Receptor: Intervención L01020371
- Órgano Gestor / Fiscal: Intervención L01020371
- Unidad Tramitadora / Pagador: Intervención L01020371



Si necesitas aclaración o tienes problemas con estas instrucciones puedes enviar un correo a: **intervencion@hellin.es** O llamar al teléfono: 967 54 15 00 Extensión 3300 y 3301

AYUNTAMIENTO DE HELLÍN